



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. -----

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las doce horas del día doce de abril del año dos mil dieciséis, en la Sala de Juntas "Miguel Guridi y Alcocer" de la Presidencia del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, se reunieron los Ciudadanos Integrantes del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Magistrada **Elsa Cordero Martínez** y Licenciados **Luis Hernández López** y **Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera**, la primera en su carácter de Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala y del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y los restantes en su carácter de Titular de la Unidad de Archivo o Jefe de Información y Titular del Órgano de Control Interno, de esta Entidad Pública, respectivamente, con la formalidad que el acto requiere y bajo la presidencia de la primera de los nombrados, se procede al siguiente -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum. -----
- II. Cuenta con los oficios CAIP/UTyPDP/013/2016, signados por el Licenciado Edgar González Romano, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, recibidos el uno de abril del año en curso. -----

I.-En uso de la palabra la Magistrada Presidenta del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, dijo: buenos días, hemos sido convocados en este día y en esta hora a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Poder Judicial, de acuerdo al orden del día que oportunamente les ha sido dado a conocer. Primero tenemos la verificación del quórum, para lo cual, en virtud de encontrarse presentes todos los integrantes de este Comité, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracciones I, II y V, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala, toda vez que existe quórum legal para

sesionar, declaro abierta la sesión para que todos los acuerdos que se dicten, tengan la validez que en derecho les corresponde, en este tenor pasamos a desahogar los siguientes puntos del orden del día.-----

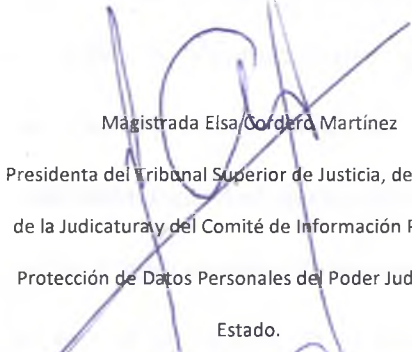
II.- Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta del Comité dijo: el segundo punto corresponde al oficio CAIP/UTyPDP/013/2016, signado por el Licenciado Edgar González Romano, Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, recibidos el uno de abril del año en curso, a través del cual remiten a este sujeto obligado como Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado el cronograma de actividades en materia de Datos personales a realizar durante el año dos mil dieciséis, de acuerdo al Programa de trabajo aprobado por el Consejo General de dicha Comisión, en el cual se especifican las actividades, las fechas y la modalidad de cumplimiento; a efecto de dar cumplimiento, el Responsable del Sistema de Datos Personales, Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, presenta el proyecto de programa de trabajo en esta materia para este Poder Judicial, el cual ha sido agregado a la convocatoria que oportunamente se les hizo llegar, mismo que si no tienen alguna observación procedamos a aprobar. **En uso de la palabra, el Licenciado Luis Hernández López, dijo:** a favor de la propuesta. **En uso de la palabra, la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera dijo:** a favor de la propuesta. **Continuando con el uso de la Voz la Magistrada Presidenta dijo:** se declara aprobada la propuesta por unanimidad de votos, procédase a su cumplimiento. **Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta del Comité dijo:** Ahora bien, derivado de los requerimientos del oficio de cuenta, la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales solicita se informe a más tardar el día quince de junio del año en curso, respecto de la designación o en su caso ratificación del Responsable de Sistema de Datos Personales de este sujeto obligado, en consecuencia, a efecto de dar cumplimiento se propone se ratifique al Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, en tal cargo. **En uso de la palabra, el Licenciado Luis Hernández López, dijo:** a favor de la propuesta. **En uso de la palabra, la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera dijo:** a favor de la propuesta. **Continuando con el uso de la Voz la Magistrada Presidenta dijo:** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, declaro aprobada la propuesta por unanimidad de

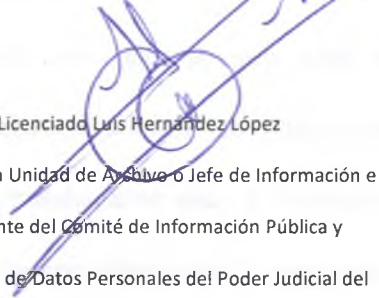



votos, y dado que se encuentra presente, se procede a la toma la protesta de ley, para el desempeño de las funciones conferidas. En términos del artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, le pregunto a usted, Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, ¿protesta hacer guardar la Constitución Federal, la particular y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Responsable del Sistema de Datos Personales del Poder Judicial del Estado que se le ha conferido?. **En uso de la palabra el Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla, dijo:** Si protesto. **Continuando con el uso de la Voz la Magistrada Presidenta dijo:** Si no lo hiciera así que la sociedad se lo demande. **Continuando con el uso de la Voz la Magistrada Presidenta dijo:** en consecuencia, por conducto del Secretario Técnico de este Comité, procédase a informar a la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala de tal ratificación quedando atendido este punto del calendario en cita. Por otra parte, la Comisión de Acceso a la Información requiere que los sujetos obligados elaboren material de difusión en materia de protección de datos personales como trípticos, dípticos o folletos y socializarlo a las personas que acudan a esta dependencia, debiendo remitir un ejemplar a dicha Comisión a más tardar el quince de agosto del año dos mil dieciséis; bien, si recordamos el año pasado se trabajó con un cartel en materia de transparencia, el que se ha hecho llegar a las distintas áreas del Poder Judicial, este fue elaborado por el Responsable del Área de Información junto con el Responsable del Área de Comunicación Social, considero seguiremos en la misma dinámica, para lo cual, deberán de presentar la propuesta a este Comité en las fechas precisadas en el programa de trabajo, para estar así en posibilidad de dar cumplimiento a este requerimiento ¿de acuerdo?, **En uso de la palabra, el Licenciado Luis Hernández López, dijo:** a favor de la propuesta. **En uso de la palabra, la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera dijo:** a favor de la propuesta. **Continuando con el uso de la Voz la Magistrada Presidenta dijo:** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 y 42 fracciones XIII y XIV, de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, declaro aprobada la propuesta por unanimidad de votos. Señores integrantes de este Comité como no hay ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Ordinaria del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala; siendo las doce horas con




treinta minutos del día de su inicio se cierra la sesión, levantándose la presente acta que firman para constancia, los que en ella intervinieron ante el Secretario Técnico del Comité de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, Licenciado José Juan Gilberto de León Escamilla. -


 Magistra Elsa Cordero Martínez
 Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, del Consejo de la Judicatura y del Comité de Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.


 Licenciado Luis Hernández López
 Titular de la Unidad de Archivo o Jefe de Información e integrante del Comité de Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado.


 Lic. Ma. Lourdes Guadalupe Parra Carrera
 Titular del Órgano de Control Interno e Integrante del Comité de Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado


 Lic. José Juan Gilberto de León Escamilla
 Secretario Técnico del Comité de Información Pública y Protección de Datos Personales y Responsable del Área de Información del Poder Judicial del Estado